RES. H. Nº 1478-25- **SALTA,** 12 SEP. 2025

Expte. Nº 4658/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Especialidad en Derechos Humanos, Cecilia Irene García, L. U 791.728, tramita su Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.Nº 1647/23 se aprueba el tema y se designa al Mgt. Rodrigo Solá como Director del Trabajo Final Integrador de Especialidad;

Que se le otorga una prórroga para la presentación del Trabajo Final respectivo a través de Res. H.Nº 1891/24;

Que presentado el Trabajo con aval de su Director, el Comité Académico de la carrera eleva Tribunal Evaluador correspondiente;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaria Administrativa y de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 388/25 aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 09/09/25)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Tribunal Evaluador del Trabajo Final Integrador presentado por Cecilia Irene García, L. U. Nº 791.728, titulado "COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN LA UNIÓN CONVIVENCIAL: SU APLICACIÓN POR LOS TRIBUNALES ARGENTINOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS", en el marco de la Especialización en Derechos Humanos:

Miembros Titulares: Dra. Verónica Spaventa, Esp. Matías Minetti y Esp. Rosaura del Carmen Gareca.-

Miembros Suplentes: Dra. Catalina Buliubasich, Mgt. Ana Simesen de Bielke, Dr. Manuel Gándara Carballido.-

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a Cecilia Irene García, al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, a los/las docentes miembros del Tribunal Evaluador, **COMUNÍQUESE** a la Especialización en Derechos Humanos, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa